

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Calle de Barbieri
núm. 3, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

¿CUANDO SE ABREN LAS CORTES?

La «Gaceta» ha publicado ayer la declaración de la neutralidad de España en la guerra entre Italia y Turquía. Es un trámite cancelleresco, y nada más; pues de hecho existía el estado de hostilidad entre las dos naciones, desde que la primera disparó el primer cañonazo contra Austria, aliada de la segunda, como existe la guerra indeclarada italo-germana.

Los Estados Unidos de América también están a punto de entrar en guerra, con motivo de los torpedeamientos de barcos yankees por submarinos teutones.

Esto es una verdadera fiebre guerrera.

Como dure un año más, es seguro que no va a quedar en el mundo ni una sola nación en paz.

Pero será preciso convenir en que un destrozo tal no puede durar mucho, porque necesariamente vendrá el agotamiento.

El cansancio ha llegado ya. No puede durarlo nadie.

Cada país beligerante dice que está dispuesto a luchar hasta alcanzar la victoria. Eso se dice siempre; pero uno tras otro llaman a las armas hombres y más hombres, y emiten empréstito tras empréstito.

Todo eso tiene un límite, y al fin se tendrán que desengañar, de que la destrucción del contrario, que cada un anhela, no es fácil ni casi posible.

La paz vendrá, y es más que probable que todo quede como estaba; es decir, desde luego, mucho peor que estaba.

Y no nos referimos a la distribución territorial, sino al modo de ser de las naciones.

En cuanto a territorios, lo más probable es que no sean los grandes los que más pierdan.

Tal vez, además de las modificaciones—que las habrá—en los Balcanes, Turquía e Italia paguen el pato.

Pero lo seguro va a ser, que la paz será una tregua más o menos larga, y que las naciones seguirán armándose y disponiéndose para otra contienda, que tardará cuarenta años, ó veinte ó diez; pero que se reanudarán.

A juzgar por lo que sabemos, los ejércitos deberán ser en adelante numerosísimos; la Artillería muy abundante, las municiones contadas por muchos millones, el ganado en cantidad exorbitante, las vías de comunicación y los medios de transporte copiosísimos, ametralladoras y aeronaves sin tasa, y en el mar muchas minas y muchos sumergibles.

Al hacerse la paz, cada uno de los hoy beligerantes procurará lo más rápidamente que pueda restañar sus heridas y habilitarse para ir a otra campaña en condiciones mejores que ahora.

Y si hoy mismo no se sabe quiénes estarán disparando al terminar la guerra, menos se sabrá los que comenzarán la futura.

El año anterior empezaron dos: Austria y Servia, y en la actualidad son diez los estados que actúan en ella y amenazan otros cinco.

Quisiéramos saber nosotros qué preparativos se hacen en España y a cuánto se aguarda a empezar a ponernos en condiciones.

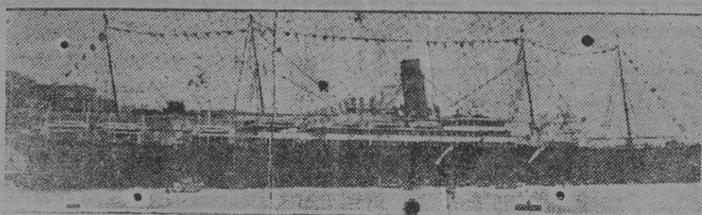
No tenemos noticias de que se intensifique la producción de armas ni de municiones; ni dónde iríamos por cañones, ametralladoras y ganado en caso de apuro, ni que se trabaje en los ferrocarriles secundarios, que tanto habían de facilitar los movimientos del ejército y el abastecimiento del mismo.

Tampoco sabemos que se acometa la construcción de buques, sino que al contrario, sabemos que se despiden obreros del Arsenal de El Ferrol, por no poder darles el trabajo puesto que no hay barcos que construir.

Mucho de esto podría hacer el Gobierno si quisiera, que parece que nada quiere; pero también para no poco necesita el concurso de las Cortes.

Comprendemos que se gobierne más cómodamente sin la fiscalización del Parlamento; pero no eso da derecho a los gobernantes a tenerlo eternamente cerrado.

El miedo a que se hable de la guerra en las Cámaras es un pretexto, pues



El magnífico trasatlántico «Arabia», echado á pique por un submarino alemán.

nada ocurriría por eso. De modo que hay que convenir en que lo necesario, lo urgente, lo que no admite aplazamiento es la apertura de las Cortes.

El Sr. Dato tiene la seguridad, según manifiesta á diario, de que gobierna muy al gusto de la opinión pública. En tal caso, no debe temer al Parlamento.

Y aunque lo tema, aunque no haya conjurado el peligro que vio de caer del Poder cuando se apresuró á suspender las sesiones, está obligado á reanudarlas, porque es antes que él como jefe del Gabinete, lo que á España interesa.

Si quisiera cumplir con su deber, debía prepararse á reanudar las sesiones en últimos de Septiembre, que ya se acabó el verano.

Así habría tiempo de discutir las reformas del ministro de la Guerra, de impulsar la producción de material bélico, adoptar disposiciones respecto al ganado, de construir ferrocarriles, de hacer barcos y de discutirlo y acordarlo todo.

De otro modo, retrasando la apertura se reducirá todo á discusiones políticas y á la del presupuesto sin hacer labor útil para el país, que es lo que ocurre en la mayoría de los casos.

Se suele apoyar el Sr. Dato en que ningún otro parlamento europeo funciona; pero ningún país está en el caso nuestro, y además en todas partes hay Gobiernos activos, y el nuestro se está quieto.

ECOS

EL ESTADO empresario del teatro Real; el Ayuntamiento madrileño empresario de varietés, y los ferrocarriles, la industria naval, las minas y otras muchas explotaciones que son de carácter nacional, en manos de extranjeros.

¿Hay algo más descabellado, más irritante, más suicida que esto?

Recordemos el hundimiento del «Titanic».

Los músicos de á bordo, impotentes para impedir la catástrofe, tocaban las más hermosas piezas del repertorio, mientras el barco se hundía lentamente...

Aquí los gobernantes se hacen empresarios de música y canto; y las últimas monedas del contribuyente, que ya no bastan para tapar agujeros, se emplearán en pagar música...

Música que nos arrulle nuestra agonia; no es mal final para un pueblo, que escribió en otras épocas las mejores páginas de la Historia

TODO es música; el Sr. Cambó, gran exhibicionista, no puede sufrir el que no se hable de su persona y nos recuerda que vive y que sigue tan bilioso, publicando unos artículos en «La Veu», artículos que hemos tenido la candidez de reproducir en parte, y el Sr. Dato de comentar.

Es ya algo tarde para seguir proyectando fantasmas y sembrando discordias...

Cataluña, Castilla y las otras regiones se van conociendo más de lo que que conviene á los mangoneadores; el espíritu de fraternidad de las diversas regiones, ahoga las palabras de los charlatanes que se han erigido «motu proprio» en sus portavoces.

EL CONTRABANDO de armas para los enemigos de la Patria, es el mayor crimen que puede cometer un ciudadano.

El telégrafo nos trasmite noticias confusas aún del descubrimiento en Málaga de un contrabando, al parecer á favor de los moros.

Cuesta trabajo creer estas cosas: para

los culpables de estos crímenes nos parecen leves todas las penas que señalen los Códigos...

El único castigo que nos satisfacía, sería dejarlos á merced de las madres que perdieron sus hijos en la lucha, tal vez muertos por las balas que negociaron algunos infames...—R. de V.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«Diario Universal», después de decir que es instructiva la controversia entre el Sr. Maura y Gamazo y el Sr. Cambó, y de afirmar que de ella no sale muy bien librado el diputado catalanista, añade que puesto que el Sr. Maura y Gamazo culpa á los catalanistas de los males de la Patria, y el Sr. Cambó afirma que los culpables son los mauristas, quizás fuese lo más lógico colocarse en un justo medio y señalar para uno de los dos bandos la mitad justa de las responsabilidades suscitadas por los preopinantes.

«El Mundo», en vista de que las denuncias de los panaderos van á ser reueltas por los Juzgados municipales con una multa, recuerda al caso de aquel individuo que habiendo sido condenado á pagar 25 pesetas por haber abofeteado á otro sujeto, dijo al juez que le había mutilado:

«—¿De manera que todo lo que me cuesta el haber abofeteado al señor X son cinco duros? Pues tome usted otros cinco duros, señor juez, que voy á darle al señor X otra bofetada.»

«La Epoca» trata del factor hombre en las guerras modernas, y dice que se está demostrando que ese factor no ha sido aullado por el factor máquina, y que tiene tanta importancia como la tuvo en el siglo XVI, pues lo único que ha hecho el progreso de los tiempos es añadir al valor y robustez, que antes eran necesarios, la inteligencia que hoy tiene que acompañarles.

No hay ampliación de plazas

El jefe del Gobierno recibió ayer en su despacho oficial á una Comisión de padres de familia que le pidió la ampliación de plazas en las Academias militares.

El Sr. Dato no pudo ofrecerles ninguna esperanza de que se realizara la ampliación, pues el Gobierno ha resuelto no acceder á las demandas que en este sentido se formulan.

PRACTICAS MILITARES

Ejercicios de Tiro en Tudela

Ayer se efectuaron en Tudela los siguientes ejercicios:

Primero se elevó un globo cometa á 500 metros, llevando al comandante de Artillería Sr. Perogordo, el cual inspeccionó el terreno hasta encontrar al supuesto enemigo y trazó el correspondiente croquis.

A poco se realizó otra ascensión, yendo en la barquilla el capitán de Infantería Sr. Ugarte, y, por fin, otra tercera, en que actuó de observador el capitán de Artillería Sr. Pérez Serrano.

Los aeronautas daban las instrucciones para las baterías, que dispararon contra el supuesto enemigo 64 granadas de metralla, y se rectificó varias veces la puntería.

Seguidamente se efectuó el ejercicio consistente en batir una línea de gran

desarrollo con tiro abierto. Como el blanco era visible, bien pronto rectificó y afinó la artillería, comenzando un intenso cañoneo, hasta disparar 84 granadas de metralla.

El ejercicio terminó sin novedad.

Los Reyes en Bilbao

BILBAO, 26.—A las cinco y media de la tarde llegó al puerto del Abra el yate regio «Giralda», conduciendo á bordo á Sus Majestades D. Alfonso y doña Victoria, á los Infantes doña Luisa, D. Carlos y D. Alfonso y Princesa de Salm-Salm.

Diez minutos antes llegaron, fondeando en el antepuerto, los acorazados «España» y «Alfonso XIII».

La artillería de los barcos hizo las salvas de ordenanza al divisar al «Giralda».

El puerto estaba lleno de embarcaciones, flotadas por diversas Sociedades y ocupadas por muchas señoritas.

En el muelle esperaban todas las autoridades, comisiones y varias bandas de música.

Al fondear en el puerto el «Giralda» se desencadenó una formidable tormenta.

Entre dos ramoladores cogieron á un balandro propiedad del Infante D. Carlos, que iba al costado del «Giralda», echándolo á pique.

Dos marineros que lo tripulaban se arrojaron al agua, siendo salvados.

También al buque que conducía á las autoridades le embistió un remolador llamado «Carohamendi», rompiéndole la escala y poniéndole en peligro de naufragar.

La familia real, desde cubierta, presenciaba los incidentes, interesándose vivamente.

La tormenta duró una hora.

Después de pasar la tormenta el buque que conducía á las autoridades se aproximó al costado del «Giralda», celebrándose la recepción de las autoridades.

El alcalde saludó al Rey en nombre de la ciudad.

El Rey prometió visitar la capital y los edificios públicos.

El ministro de la Guerra á Tudela

El ministro de la Guerra saldrá mañana para Tudela, con objeto de presenciar los ejercicios de tiro que el Arma de Artillería está efectuando en aquella población.

En dicho viaje acompañarán al conde del Serrallo los jefes de Artillería que forman parte del Gabinete militar.

El ministro estará de regreso en Madrid el lunes.

El decálogo del soldado herido

El decálogo siguiente es obra del profesor Gustavo Lusena.

Son diez mandamientos que deberían ser recordados por todos los soldados.

1.º No tocar nunca la herida con los dedos, con el pañuelo ni con otro objeto, aparte de los que hay en el botiquín.

2.º Cubrir la herida lo más pronto posible con algodón, pero evitar por completo tocar el trozo de algodón, que debe estar en contacto con la herida.

3.º No lavar nunca la herida con agua ni con soluciones que pudieran crearse desinfectantes.

4.º Si tenéis tintura de yodo aplicarla á la herida cuanto antes.

5.º Si tenéis la herida en el vientre es conveniente no comer ni beber.

6.º Si la herida está en la cabeza vendaos ésta con la gasa de la mochila, e id cuanto antes á reconocer al pueblo sanitario.

7.º Si la herida mana sangre, aplicada en ella algodón y vendadla fuertemente.

8.º Si se trata de heridas en el brazo ó en la pierna, y sucede que después del vendaje se hincha la mano ó el pie, es preciso aflojar la venda.

9.º Si á pesar del vendaje apretado continúa la hemorragia, procurad ajustar más aquél fuertemente con una mano, ó rogado á un compañero que lo apriete con un pañuelo, hasta que la herida deje de manar sangre.

10.º Recuerda que después de vendada la herida en la forma citada, debes dirigirte rápidamente á la ambulancia, porque manteniendo más de dos horas atado el brazo de ésta manera, corre peligro de que entre la infección.

Revolución económica en Rusia

Haec venticinco años todo lo dominado por Rusia carecía de movimiento. En sus extensas tierras se hallaban unos cuantos hombres adscriptos al suelo que cultivaban ó al ganado que poseían.

Apareció un hacendista en el Gobierno del Imperio, Witte, y comenzó el empleo de capitales rusos en empresas industriales, por darle una decidida protección moral y material. Al mismo tiempo estableció escuelas, cuya principal misión era la enseñanza de la técnica industrial, tanto para inducir á los capitalistas á nuevas empresas como para preparar al obrero á trabajos que ignoraba.

La estadística fue revelando, año tras año, una crecientísima progresión en los productos industriales del Imperio, señalándose principalmente en los hierros y aceros forjados y en los tejidos finos de algodón.

Fué entonces cuando se escuchó en Alemania una terrible frase:

«Los germanos nada tememos de Francia, porque todo lo tememos de Rusia»

La baratura del obrero, los productos naturales, tan abundantes en el país; la construcción del transiberiano, poniendo en relación á Europa con el Oriente asiático; el lanzamiento de buques al mar Cárpio para activar el comercio, el arreglo de las vías de comunicación en el Cáucaso para dar facilidad de vida á regiones ricas, el romper el aislamiento de que se veían reducidas provincias enteras constreñidas á consumir lo que producían, sin conocer lo que era exportación é importación, y tantas y tantas otras manifestaciones de lo que pasaba en Rusia preocuparon el ánimo de Alemania.

Esta se hallaba al corriente de la actividad desplegada en el vasto Imperio, porque eran muchos los industriales alemanes que vivían en él dirigiendo negocios, explotando el suelo y llevando capitales cuantiosos.

Contra Witte, ministro de Hacienda, se alzó una campaña violenta. Los productos industriales bajaban de precio, el capitalista no podía recibir tan crecidos dividendos por la competencia y el exceso de producción asustaba... Los acudados extranjeros eran gustosos de tal campaña.

Witte se defendió. «El Mensajero de Hacienda», periódico oficial, demostró que la orientación seguida por Witte sería el triunfo de Rusia en el mundo entero. Los obreros rusos, el pueblo, era analfabeto en su inmensa mayoría. No podía leer lo que se escribía para probar cómo se le beneficiaba.

Rusia, sin embargo, despertó. Sin ese hacendista hoy no hubiera podido resistir el empuje alemán durante tantos meses. Los que vivimos en países pequeñísimos, como España, en comparación con Rusia, y vemos las dificultades de los Gobiernos en atender las necesidades nacionales, tenemos que rendir un tributo de admiración á los gobernantes de aquel vasto Imperio de tan diferentes climas y costumbres, donde las leyes no pueden ni deben tener carácter general, si se quiere regir á los hombres bien y atender sus necesidades equitativamente.

Un pueblo que en veinte años ha logrado un gran progreso sin perder su cohesión, no es fácil de vencer y es imposible esclavizar.

R. Ruiz Benítez de Lugo.

GUARDIA CIVIL

Ascensos y destinos.—Se concede el empleo de sargentos á los siguientes, destinándoseles á las Comandancias que se indican:

D. Luis Pulido, á la de Jaén; D. Rodrigo Hernández, á la de Murcia; D. Rigoberto Calero, á la de Murcia, y D. José Cano, á la de Málaga.

Ascienden á cabo en Infantería, y son destinados á las Comandancias que se indican, los siguientes:

D. Simón Mansilla, á la de Toledo; D. Angel García, á la de ídem; D. Ignacio Brito, á la de Sevilla; D. Ricardo Nadas, á la de ídem; D. Andrés Gil, á la de Castellón; don Cándido Lambán, á la de Huesos; D. Demetrio Gallego, á la de ídem; D. Daniel Iborra, á la de Jaén; D. Vicente Quintana, á la de Granada; D. Antonio Gómez, á la de Avila; D. Clodoaldo Caminero, á la de Oviedo; don Simón de Dios Iglesias, á la de ídem; D. Ania-

no Gómez, á la de ídem; D. Martín García, á la de Cáceres; D. Eugenio Honorato, á la de Santander; D. Primitivo Urián, á la de Burgos.

D. José Velázquez, á la del Norte; D. Antonio Contreras, á la de Málaga; D. Juan Portillo, á ídem; D. Elías Pérez, á la de Lérida; D. Joaquín Belmonte, á la de ídem; D. Juan Rodríguez, á la de Hueva; D. Jaime Moll, á la del Este; D. Juan Grimalt, á la de ídem; D. Salvador Galeote, á la de ídem; D. Moisés Redondo, á la de ídem, y D. Francisco Juan, á la de Baleares.

En Caballería los siguientes: D. Manuel Martínez, á la de Sevilla; D. Vicente Novella, á Caballería, 5.º tercio; D. Eugenio Puig, á ídem; D. Faustino González, á ídem; D. Tomás Gil Sanz (2.º) á la de Zaragoza; D. Samuel Reglero, á la de Oviedo; don Hilario Durán, á la de Logroño; D. Alfonso Fernández, á Caballería, 21.º tercio, y D. Matías Piorno, á ídem.

NATALICIO

La distinguida esposa de nuestro buen amigo, el auxiliar de oficinas militares, D. Dionisio Alejo, con destino en el Gobierno Militar de Jaén, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, á quien se le impondrá el nombre de Dionisio; tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado.

Reciban los señores de Alejo nuestra sincera felicitación por tan fausto acontecimiento.

Armamento y municiones

Se declara reglamentario el cartucho de salvas para fusil y carabina Mauser, modelos 1893 y 1895, presentado por la Fábrica Nacional de Toledo, con la denominación de «Cartucho de salvas Mauser, modelo 1915» y la abreviada de «Car. salv. Mauser md. 1915». La carga del expresado cartucho será de 1,10 gramos de P. F. S. Mauser, filiación número 40.

Se declara reglamentario, en sustitución del empleado en la actualidad, un nuevo cartucho para revólver, con la nomenclatura oficial de «Cartucho modelo 1915, para revólver modelo 1884»; debiendo publicarse los planos del referido cartucho en la colección de láminas del Material de Artillería. Asimismo el mencionado cartucho se usará con una carga que produzca á 10 metros de la boca del arma una velocidad de 180 ± 10 metros; y que oportunamente se determinará la clase y carga de pólvora con que en definitiva haya de ir cargada la cartuchera que se elabore del expresado modelo.

Brigadas de Ingenieros

Se dispone el destino de los siguientes brigadas:

D. Seraffín Llopis García, de la Comandancia de Ingenieros de Gran Canaria al Servicio de Aeronáutica militar, en comisión, en plaza de categoría superior; D. José López Echart, de la Comandancia de Gran Canaria, á las mismas tropas, en comisión, en plaza de categoría superior; D. Sixto Jarabo Solera, ascendido, de las tropas afectas á la Comandancia de Tenerife, á las tropas afectas á la Comandancia de Gran Canaria.

EL ASCENSO A OFICIAL

Clase especial para sargentos

Se concede el ingreso en las clases especiales de preparación á que se refiere el artículo 1.º del reglamento de 11 de Junio de 1908 á los siguientes sargentos de Caballería:

D. Leopoldo Cabrero, del escuadrón Cazadores de Gran Canaria; D. Joaquín Sagrado, de Cazadores de Alcántara; D. José Barnabén, del 8.º Depósito de reserva; D. José Gallardo, de Cazadores de Alcántara; D. Juan Mena de la Corte, del cuarto Establecimiento de remonta; don Agustín Morán, del primer Depósito de sementales; D. Victoriano Pua, de Cazadores de Taxdir; D. Niño Diarte, de Cazadores de Alcántara.

Diario Oficial de Marina

Publica las siguientes disposiciones:

Infantería de Marina.

Disponiendo se encargue del mando de la quinta compañía del segundo batallón del tercer regimiento el capitán D. Carlos Coll.

Vuelta á activo

Se concede la vuelta al servicio activo al contador de navío D. Manuel Fernández, y al de fragata D. Rafael Rabal.

Academia de Infantería

Han sido nombrados profesores de este centro de enseñanza los comandantes D. Antonio Moreno y D. Gregorio Benito, y los capitanes D. Jenaro García del Busto, D. Antonio Hernández, D. Enrique Duarte, D. Luis Pumarola, D. Valeriano Rubio, D. Secundino Serrano y D. José Gómez de Salazar.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

Circunscritas las operaciones militares á la actividad alemana en la persecución de los rusos, y á la firmeza de éstos al efectuar su repliegue, concéntrase la atención en la actitud de los pueblos bálticos. Atraviesa ésta por un período eminentemente crítico. Así lo ha comprendido el Sr. Venizelos, al anunciar que Grecia no abandonará su neutralidad, mientras no la abandone algún otro pueblo de los Balcanes.

¿Cuál será el primero de éstos que se decida? Ni Rumania ni Bulgaria quieren decidirse aisladamente. Se trata de reconstituir la antigua Liga báltica. Para ello la piedra de toque es la cesión de la Macedonia servia á Grecia. ¿Consentirá Servia en ello?

Así está planteado el problema. La Cuádruple entente ejerce presión de orden diplomático, y á la cabeza de la misma figura la declaración de guerra que Italia ha hecho á Turquía. Alemania ejerce presión de orden militar; pues está en un momento de apogeo para sus armas en Oriente.

Las noticias del combate en el Golfo de Riga siguen siendo contradictorias. Afirman la victoria los informes de origen ruso, y la niegan rotundamente los de origen alemán. Pero es de observar que ni las afirmaciones ni las negativas son oficiales.

Refiérense á informes de Prensa, y por ello conviene suspender el juicio. Apuntamos, sin embargo, el hecho de que la ofensiva contra Riga ha quedado en suspenso. Parece indicar que las noticias rusas son verosímiles.

Noticias diversas

En caso de que el «Moltke» haya sido destruido en el golfo de Riga, la escuadra alemana de acorazados de combate en alta mar no tiene más que cuatro unidades de tres tipos diferentes: «Seydlitz», «Derfflinger», «Luetzow» y «Von der Thann».

El «Goeben», cuya construcción es análoga á la del «Moltke», está siendo utilizado por la Marina turca. El «Blucher», primer acorazado de combate alemán, fué echado á pique por los ingleses en el mes de Enero.

Según noticias de Berlín, para el nuevo empréstito de guerra alemán serán recibidas las suscripciones el 30 de Septiembre. Pero el primer plazo oficial de pago está fijado en el 18 de Octubre.

Con el término del Ramadán ha comenzado el recrudecimiento de la actividad de los agitadores en Marruecos.

Los franceses vigilan la zona de agitación y adoptan medidas para repeler el ataque.

Comunican de Zurich que los oficiales rumanos residentes en Suiza han recibido orden de repatriarse inmediatamente.

Maquinistas de la Armada

Como consecuencia del aumento de 36 terceros maquinistas, y del dispuesto en Real orden de 19 de Abril del corriente año, son promovidos al empleo inmediato los segundos maquinistas D. Aurelio Inera, D. Francisco Amador, D. Pedro J. de Castro y D. Juan y Manso.

También ascienden los terceros don José María Mesa, D. Antonio Fornet, don Enrique Hernández, D. Francisco Rivero, D. Idefonso Aguilar, D. Modesto Gourdón, D. Francisco Ramírez, D. Lorenzo Salazar, D. José Lorenzo, D. Ricardo Ledo, D. Arturo Hernández, D. Juan Alvarino, D. Pedro Almazán, D. Juan Costea, D. Manuel Docampo, D. Adolfo Romero, D. Fausto Peragón, D. Manuel María y D. Ramón Nieto.

Contrabando de armas

MALAGA, 26.—Desde hace unos días se encuentra aquí el teniente de la Guardia civil afecto al Cuartel general del alto comisario en Tetuán, Sr. Martín, ocupado en practicar diligencias relacionadas, según parece, con el descubrimiento de contrabando de armas.

Dicho oficial de la Benemérita lleva su labor con absoluta reserva.

Se ha practicado un reconocimiento en una posada situada en la calle de Camas, donde afirman que se hallaba establecida una agencia para la exportación de fusiles y otros utensilios de guerra, encontrando en la habitación de un moro que ayer fué detenido solamente cinco carabinas.

La declaración prestada por el maho-

metano debió ser importante, porque, como consecuencia, se practicaron las detenciones del albañil Antonio Medina y del hojalatero Juan Palomo y del cubano Sixto Cabrera, capataz del muelle; Manuel García López y Manuel Hernández, todos los que, una vez interrogados detenidamente, fueron conducidos por la Guardia civil al castillo de Gibralfaro á disposición de la autoridad militar.

El moro detenido quedó en la prevención de la Aduana, á disposición del teniente de la Benemérita Sr. Martín, que continúa activamente practicando otras diligencias.

La fantasía popular ha extendido la creencia de que en el contrabando que se persigue están comprometidas otras personas de esta capital.

FIRMA DEL REY

De Guerra.—Proponiendo para el mando del batallón de Las Navas, número 10, al teniente coronel de Infantería D. Enrique Fernández Villabrille.

—Se concede mención honorífica al teniente coronel de Artillería D. Manuel Burguete, y la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, al capitán de la Guardia civil D. José Osuna Piñeda.

De Marina.—Proponiendo para el mando del cañonero «Bazán» al capitán de fragata D. Luis Orús.

—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, al teniente de navío don Adolfo de Solas.

—Ascendiendo á músico mayor de Infantería de Marina, de segunda, al de tercera D. Gregorio Bandos.

Nuevo trasatlántico.

Botadura del «Santa Isabel».

CADIZ, 26.—Se ha celebrado con gran solemnidad la botadura del vapor «Santa Isabel», construido por la Sociedad Naval Española para la Compañía Trasatlántica, y á continuación se ha colocado la quilla del vapor «San Carlos» para la misma Compañía.

Asistieron las autoridades, los delegados de la Trasatlántica, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad constructora y gran número de invitados.

He aquí las características principales del nuevo trasatlántico «Santa Isabel»:

Eslera, 88,85 metros; manga, 12,19; puntal á la cubierta principal, 5,94; ídem á la cubierta toldo, 3,38; tonelaje de registro bruto, unas 2 100 toneladas; calado en carga, 4,72 metros; desplazamiento á este calado, unas 3 000 toneladas; velocidad en servicio á toda carga, 12 1/2 millas; ídem en pruebas á media carga, 14.

Este buque está construido de acero; tiene proa recta, popa de crucero, dos palos y dos cubiertas corridas. Lleva doble fondo celular de proa á popa, dividido en compartimientos. Estará dotado de alojamientos para primera clase, segunda económica, emigrantes y tripulación.

Llevará maquinaria auxiliar para la carga y descarga de mercancías, laboreo de anclas y gobierno del buque; planta para producción de luz eléctrica, ventilación y telegrafía sin hilos, maquinaria y cámara refrigeradora, estufa de desinfección, etc.

Lleva el buque doble hélice y maquinaria de turbinas engranadas.

El «Santa Isabel» es el primero de los buques que á la Sociedad Española de Construcciones navales ha encargado la Compañía Trasatlántica. Será destinado á la línea de Fernando Poo.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Profesorado.

Se anuncia concurso para cubrir dos vacantes de primer teniente ayudante de profesor en la 4.ª sección de la Escuela Central de Tiro.

Se destinan de profesores al Colegio de huérfanos de la Guerra, á los capitanes D. Luis Rodríguez Arluce y don Adolfo Vara de Rey.

Cruces.

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar con pasador del profesorado, al coronel de Estado Mayor D. Gaspar Tenorio, y la de primera clase de la misma orden al médico provisional D. Emeterio Arés, por llevar más de dos años prestando servicios en el Cuerpo.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo voluntario al subteniente de segunda D. Joaquín Ruiz, y al capitán de Ingenieros D. Mariano Sáinz.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de efectividad á los capitanes de Ingenieros D. José González Juan y D. Ricardo Arana.

Destinos.

Destínase al regimiento de Navarra al comandante de Infantería D. Enrique Cal Martín.

—Se dispone el cambio de destino de los auxiliares de Intendencia D. Mariano Yllera y D. Juan Rincón Rodríguez.

—Se dispone el cambio de destino de los brigadas de Ingenieros D. Simón Bretón y D. Cipriano García.

—Mañana se publica una propuesta de destinos de oficiales de Intervención.

Varias disposiciones.

Se nombra maestro de taller de tercera del material de Artillería al opositor aprobado D. Benito Garay.

—Se concede el sueldo anual de 4 250 pesetas al celador del material D. Inocencio Martínez Renuncio.

—Se desestima al auxiliar de Oficinas del material de Ingenieros D. Pablo Alfageme, se sustituya por la hoja de servicios la histórica que tiene en la actualidad.

—Se desestima abono de tiempo al maestro armero D. Gabriel Porras.

—Se declara apto para el ascenso al segundo teniente de Infantería D. Alfonso de Cachevera.

«Ejército y Armada»

BARCELONA, 8.—APARTADO, 438

TODA LA CORRESPONDENCIA

A NUESTRO ADMINISTRADOR

— DON JOSÉ MARTÍN RUIZ —

Apertado de correos 438.

La Política

En la Presidencia.

El Sr. Dato manifestó esta mañana que había hablado por teléfono con los ministros de Estado y Gobernación, los cuales le participan que no ocurre novedad.

El ministro de Marina le telefonó desde Bilbao, que anoche á las dos, después de asistir al teatro regresaron los reyes al «Giralda». Esta mañana visitaron el acorazado «España», y por la tarde asistirán á las regatas.

A las cuatro recibirá el Rey á una Comisión de las Cámaras de Comercio, Industrias y otras entidades, que le harán entrega de un mensaje de gratitud por el interés y gestiones que realizó para la concesión del crédito, cuando la crisis financiera que ocasionó á dicha ciudad la guerra europea; algunos de los comisionados serán invitados á comer por Su Majestad.

—Mañana los Reyes asistirán á la inauguración de un barrio de casas económicas.

—El gobernador civil de Barcelona, manifestó esta mañana al presidente que no puede marchar inmediatamente á Barcelona en vista de lo gravísimo que se encuentra su hijo.

Preguntado por un periodista si había noticias oficiales acerca del hundimiento del «Peña Castillo» dijo que no; y á propósito de esto, se lamentó de que algún periódico español, marcadamente germanófilo haya publicado un artículo en el que se dice que los alemanes han hecho bien en echarlo á pique porque llevaba mineral.

La pasión ciega hasta ese extremo, y es doloroso que esto ocurra: el país debe siempre apoyar en estos casos á los Gobiernos en sus reclamaciones, en vez de restarle fuerzas con esas manifestaciones.

En Gobernación.

El subsecretario de este Departamento dijo á los periodistas que el ministro de la Gobernación saldrá el lunes de San Sebastián para Madrid; que el conflicto de Reus se ha agravado, porque los obreros no quieren una solución parcial, sino definitiva; y por último, que anoche llegó á esta corte el ex-sultán de Marruecos, Muley Hafid, el que sale mañana para San Sebastián.

De las provincias, sin novedad según los informes oficiales.

Teatros

SALON ROYALTY (Génova, 6.)

A petición de numerosas familias que no pudieron asistir el miércoles y el jueves, hoy viernes se proyectará por última vez irremisiblemente la grandiosa película «El naufragio del Atlantis».

Butaca, 0'30. Preferencia, 0'50. Mañana, 6 grandes estrenos, 6.

LA VOZ DE LA CALLE



«Si las mujeres mandasen —en vez de mandar los hombres— tendrían pan con su peso—los pueblos y las naciones»

(De «Heraldo de Madrid».)

SECUNDÉMOSLE

IDEAS DEL REY

Pocos días ha que el acreditado cronista de salones «León Boyd» escribía un largo artículo, del que entresacamos la parte que sigue.

Hablando de S. M. D. Alfonso XIII, decía:

«Y me atrae porque allí está el Rey, este Rey nuestro tan hidalgo, tan español, tan patriota, que es orgullo de España y gala de una raza; este Rey tan sencillo, tan llano, tan cariñoso, tan estable, dispuesto siempre á toda noble complacencia, á todo favor, á toda ayuda y á toda justicia; este Rey, en cuyo corazón no ha faltado nunca un bello latido de clemencia y de bondad.

Viendo desde mi balcón este palacio real, que todo un pueblo, en una hora de alto pensar, ofreció al Monarca, yo recuerdo la figura y la vida del Rey, la vida de esta Monarquía que ni un solo momento deja de pensar en su patria, en su desarrollo, en su engrandecimiento. Y á mi memoria acude una frase muy justa que Grover Hamilton dijo del Rey cuando marchaba á su país después de tres años de permanencia en esta corte: «Es mucho Rey Alfonso XIII», decía. Y Grover Hamilton tenía razón.

Todo el mundo no dirá esto mismo; pero todo el mundo debería decirlo. Y es que todo el mundo, todo ese mundo que habla y vociferaba, que discute con una fuerza que no es precisamente la de la razón, desconoce en absoluto la vida del Rey, cómo piensa y cómo siente el Rey, cómo trabaja y cómo estudia el Rey. Por lo pronto, hay que abonarle la grandeza de su corazón, cien veces, mil veces demostrada; por lo pronto conviene no olvidar que nunca hizo mal á nadie y que evitó todos los que pudo... y no pudo pocos.»

Después de manifestar que el Rey madura y se acostaba tarde, dedicando muchas horas á trabajar, aunque algunos únicamente vean las que emplea en distracciones, que á todos son legítimas y á quien trabaja le son necesarias para conservar la salud estableciendo el conveniente equilibrio, añade:

«Porque D. Alfonso es un gran trabajador; le encanta trabajar; el trabajar le entusiasma, y en el trabajo sólo encuentra la reconstrucción de España. ¿Cuántas veces, sin que haya salido de Palacio, almuerza S. M. con su augusta familia? Podrían contarle. Y es que el Rey no tiene idea del tiempo y—cumpliendo una orden suya—no le esperan.

«¿En qué creeréis que me coupo estos días?—nos decía el Rey hace dos tardes en los

campos de la Almería. Y con una ingenua sonrisa proseguía:

—Pues en la fabricación de productos químicos farmacéuticos en España.

Y añadió: —Y llevo adelantadillos mis trabajos.

La máxima del Rey es que todo sea español, que todo se produzca en España; tener vida propia, desarrollar nuestro comercio, nacionalizar nuevas industrias. Ha leído y ha visto que con el triste motivo de la guerra los productos químicos farmacéuticos—alemanes muchos de ellos—escasean, y quiere que se fabriquen en España, toda vez que se pueden fabricar. ¿Hace bien el rey?

Nos decía después S. M.:

—Tengo otro asunto planeado, y también de mucha importancia. ¿Queréis saberlo? Pues he encontrado, ó mejor dicho, han encontrado otros—rectificaba jovialmente—unas minas de dos metales magníficos de los que se emplean en la fabricación de aceros especiales: el «molibdeno» y el «tungsteno». Y esto tampoco hay que perderlo de vista, porque la fabricación de estos aceros deja en el país un abundante rendimiento. Trabajo ahora en ello, y ya veremos. Es preciso—añadía con fe, con firmeza, que se transmita á los que le escuchaban—que todo sea español; que, á ser posible, todo se produzca en España. Yo así lo quiero y lo deseo.»

El citado cronista termina su trabajo con estas palabras:

«A grandes rasgos así piensa el Rey, este Rey lleno de juventud y de bríos, de entusiasmo y de fe, que dedica los únicos ratos libres de su vivir á unas tiradas de pichón y unas partidas de «polo». Así piensa el Rey, y decidme si se puede pensar mejor y si se puede hacer más. Por y para España piensa él, Secundémosle.»

Si; secundémosle. Es lo mejor que podemos hacer y lo que cabe aconsejar. Secundémos á un rey que tanto se afana por el bien de sus pueblos, conviniendo en que si bien desde las alturas del Trono puede hacerse mucho, no puede hacerse todo.

«El rey reina y no gobierna» dicen, y la eficacia real de la prosperidad de un país está en el modo de gobernarlo.

El Soberano tiene como función principal relacionada con la gobernación del Estado, la potestad de nombrar y separar sus ministros.

Pero ¿puede hacer buenos á los gobernantes si son malos? ¿Puede elegirlos á su antojo?

¿Tiene verdadera y práctica libertad de

elección entre todos los españoles, ó por el contrario está limitada toda esa augusta función á sancionar el llamado turno pacífico de los partidos, establecido por encima de la Constitución en las inextricables redes de la política?

Seamos francos y confesemos que todo cuanto el poder del rey alcanza, es á disponer el cambio de gobernantes, y tenemos de esto la misma idea que expresa una locución popular dirigida al que cambia de carnicerero.

Y esto sucede, porque la mayoría de los españoles no nos ocupamos de España; y los que dicen que se ocupan, se acercan á la política que da cargos, sueldos, negocios y otras cosas.

Si los que no piensan en política y sí en trabajar, secundaran al Rey en sus hermosas ideas, y el Trono se viera asistido de lo más sano y numeroso de la Nación, ésta prosperaría y el imperio de la Constitución volvería, porque podrían ser elegidos los ministros libremente sin tener que ir necesariamente á los políticos.

Por lo pronto no olvidemos que la máxima del Rey es que todo sea español.

Para esto, los productores mejoren sus productos y los adquirentes prefieran lo nacional.

E. R.

España

SU PRODUCCIÓN Y PROGRESO

POR A. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35 Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo á nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá á nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Lo difícil que es ir al Cielo..., por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

Desamor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zoda»).

El Bescapulario Rothschild.—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida á don Vicente Díez de Tejada.

Luz de Luna, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sausal.

Julietta rediviva, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y alegas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

La Sagrada Pasión, por Fr. Luis de Granada.

Cuentos de «Patria», por varios autores.

La Perfecta casada, por Fr. Luis de León.

El Alcalde de Zalamea, por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____

núm. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA)

BIBLIOTECA DE «EJERCITO Y ARMADA»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media. —Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny». —Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 14

Table with columns FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and BANCOS Y SOCIEDADES.

modo planteada una competencia negativa, que se ha sometido á la resolución de este Alto Tribunal según dispone el artículo 21 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

En virtud de lo ordenado en anterior providencia de la Sala, se ha unido á la causa una copia literal de la Real orden de 27 de Junio de 1913 (cuya interpretación motiva esta competencia), y resulta que lo que en ella se dispuso fué que para los asuntos de justicia se dirija el Comandante del crucero «Princesa de Asturias» á la Autoridad jurisdiccional central mientas el buque permanezca en la actual situación.

El Fiscal que suscribe ha examinado esta causa y entiende que la competencia negativa suscitada entre el Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte y el Comandante General de la Escuadra de Instrucción, adolece de un vicio esencialísimo de tramitación por hallarse planteada fuera de todas las reglas procesales aplicables al caso, entre dos Autoridades que no han iniciado el proceso ni ordenado su formación. El Comandante General del Apostadero de Cartagena, al aprobar la formación de la causa, radicándola y registrándola en su Secretaría de Justicia y dando parte á este Alto Tribunal, ejerció actos de verdadera jurisdicción y competencia para el conocimiento de aquella y no consta que se haya desprendido legalmente de esta causa, ni que se haya inhibido del conocimiento del asunto en la forma ordenada por la ley, oyendo al Fiscal y al Auditor del Apostadero, como taxativamente ordenan el artículo 27 de la ley Orgánica y el punto 6.º del artículo 15 de la de Enjuiciamiento militar de Marina.

La Real orden comunicada de 27 de Junio de 1913 no tiene ni puede tener el alcance que le han dado las Autoridades jurisdiccionales contendientes, puesto que por Real orden no pueden definirse en determinado sentido competencias que ya están, en otra forma, definidas y ordenadas en la ley; y cualquiera que sea la finalidad y el propósito de aquella resolución, nunca sería posible dejar de observar los preceptos de la ley en materia de com-

petencias jurisdiccionales, especialmente los que antes quedan citados, que son de ineludible cumplimiento. El Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte no debió aceptar esta causa hasta que en forma legal se hubiera inhibido á su favor el Comandante General de Cartagena, que era la Autoridad que hasta entonces conoció del asunto y ejerció con relación al mismo actos de verdadera jurisdicción. Por eso resulta, ahora mal formada y planteada la competencia entre las Autoridades jurisdiccionales de la Corte y de la Escuadra y no cabe entrar en el examen de la cuestión suscitada mientras no se subsane el defecto capitalísimo indicado, tanto respecto á la cesación del Comandante General de Cartagena en el conocimiento del asunto sin oír al Fiscal y al Auditor, como respecto á la circunstancia de haberse aceptado por el Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte una causa atribuida á otra Autoridad jurisdiccional de Marina, sin que ésta se hubiera inhibido á su favor en la forma ordenada por la ley.

En virtud de estas consideraciones, el Fiscal es de dictamen que procede declarar mal formada é indebidamente suscitada esta competencia negativa entre el Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte y el Comandante General de la Escuadra de Instrucción, á cuyas Autoridades deberá comunicarse la providencia que en este sentido se dicte, y remitir la causa al Comandante General del Apostadero de Cartagena, á fin de que subsanando las omisiones anotadas, oiga á su Auditor y resuelva lo que corresponda con arreglo á derecho.

Resolución.—De conformidad con el Fiscal.

El derecho nacido en la guerra europea

SUCESION DE LOS MILITARES EN FRANCIA

Una ley promulgada en 26 de Diciembre de 1914, ha exceptuado del impuesto de derechos reales por transmisión hereditaria las partes netas recogidas por los ascendientes y descendientes y por la viuda en los casos siguientes:

- 1.º De los militares de los ejércitos de mar y tierra, tanto de Francia como de los países aliados, muertos en filas mientras dure la campaña;
2.º De los que, sea en filas ó sea ya regresados á sus hogares, mueran de las heridas recibidas ó de las enfermedades contraídas en la guerra, en el primer año, á partir de la fecha en que cesaron las hostilidades; y
3.º De todas las personas muertas por el enemigo en el curso de la campaña.

Se exige un certificado de la autoridad militar declarando la causa y circunstancias del fallecimiento.

Debe ser solicitado el beneficio de exención de impuesto en un plazo de seis meses, si el fallecimiento ocurre en Francia, ó de ocho meses si ocurre fuera de ella, contado á partir del momento en que cesen las hostilidades.

CASTIGO DE LAS INJURIAS CONTRA NACIONES JEFES DE ESTADO Y GOBIERNOS EXTRANJEROS EN SUIZA

El Consejo Federal helvético ha dispuesto: «Art. 1.º Quien públicamente rebaje en la opinión pública ó entregue al odio ó al menosprecio, de palabra, por escrito, estampa ó representación á un pueblo, jefe de

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección Telégrafica y telefonica: MERCURIO Teléfono núm. 302 del grupo de Palamós.

CARTAGENA.—Antonio Vich, Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Murala. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.

GONZALEZ BYASS Y C.ª JEREZ VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Gaciaría, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinados) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

BIOTÓNICO fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza. Depositarios exclusivos, MARTÍN Y...

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca Esta FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Sesorieltos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, 100 millones de pesetas efectivas

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PIDASE CATALOGO

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

JUAN AUNON Repetidor de S. M. el Rey y A.A. (R.R.) FUENCARRAL, 33

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA